

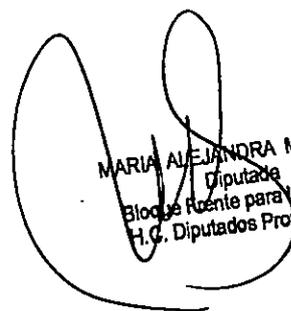
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de las **VI Jornadas Rioplatenses de Derecho del Consumidor** que se llevarán a cabo entre los días 13 y 14 Noviembre del corriente año en el museo MAR de la ciudad de Mar del Plata.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

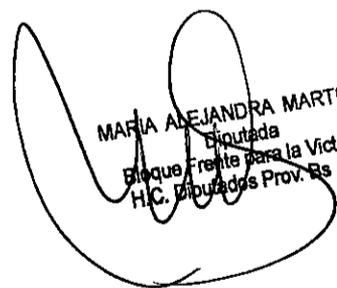
La Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA) realizará los días 13 y 14 de noviembre del corriente año, las **VI Jornadas Rioplatenses del Derecho del Consumidor**.

Estas Jornadas cuentan con el auspicio del Instituto de Derecho del Consumidor del Colegio de Abogados de Mar del Plata, el Instituto de Derecho del Consumidor del Colegio de Abogados de San Isidro y del Consejo Departamental del Instituto de Asuntos Judiciales de la Suprema Corte de la Provincia de Bs. As.

Este importante evento académico contará con la presencia de destacados docentes y juristas de la Argentina, Brasil y Alemania que debatirán sobre la problemática de los consumidores y usuarios a la luz de la legislación y/o jurisprudencia argentina y rioplatense.

Durante su transcurso se conformarán paneles de disertantes y comisiones de trabajo, que abordarán en esta edición temas tales como: *Responsabilidad Civil, Daños Punitivos y Responsabilidad Civil a partir del CCC; Responsabilidad del proveedor; La vinculación del Derecho Comercial con el Derecho del Consumo; El Impacto del CCC en los contratos de Consumo; Consumo sustentable e hipervulnerabilidad y Acciones colectivas en nuestros tiempos.*

Entiendo que la calidad y trayectoria de estas jornadas merecen de parte de este cuerpo la declaración de Interés Legislativo. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.